

ACTA DE BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDO/CS
----------	-----------------------	--

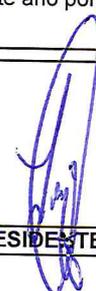
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la localidad de Orurillo, a los veinte días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 059-2024-MDO/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDO/CS, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de servicios de ejecución de obra del proyecto denominado "CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO SANTA BARBARA DE LA LOCALIDAD DE ORURILLO DEL DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FAUSTINO LUQUE HUANCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	RONALD HUAYTA LARICO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Monto Adjudicado	
Nombre o razon social del postor ganador	Monto Adjudicado	
EJECUTOR LIANZ (R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L. CON RUC N° 20448454747 y LIANZ CONTRATISTAS S.A.C. CON RUC N° 20611895292)	663,945.73 (Seicientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 73/100 soles)	

5	BASE LEGAL.
Articulo 63 notificacion del otorgamiento de buena pro "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a traves del SEACE, el mismo dia de su realizacion"	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 siendo las 14:00 horas del día 17 de enero del presente año por lo que se da por culminado el presente acto.	

 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDO/CS
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la localidad de Orurillo, a los veinte días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 059-2024-MDO/CS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDO/CS, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PORYECTO DENOMINADO "CREACION DE LA LOZA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO SANTA BARBARA DE LA LOCALIDAD DE ORURILLO DEL DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la APERTURA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 20%;">FAUSTINO LUQUE HUANCA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%;">SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td>JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>RONALD HUAYTA LARICO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>PERCY QUISPE ZAMATA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	FAUSTINO LUQUE HUANCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL			Suplente			JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Primer Miembro	RONALD HUAYTA LARICO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO			Suplente				Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:				Suplente			
Presidente	FAUSTINO LUQUE HUANCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL																																	
		Suplente			JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS																																	
Primer Miembro	RONALD HUAYTA LARICO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO																																	
		Suplente																																				
Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:																																		
		Suplente																																				

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:
----------	-------------------------------------	--

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	20228848591
2	TECNOMETAL S.C.R.L.	20406286062
3	LIDERES, SERVICIOS Y CONSULTORIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447891833
4	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448454747
5	CONCOC' BS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448672817
6	GENCE S.R.L.	20454953968
7	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
8	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
9	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
10	GRUPO J & M EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20542685647
11	H & P FERRETERIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600907906
12	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	20601078873
13	H & O JHONCITO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H & O JHONCITO S.A.C.	20602945635
14	CONSTRUCTORA BISHONTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA BISHONTE E.I.R.L	20603983719
15	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604372594
16	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	20605000097
17	GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	20606079941
18	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606092165
19	CORPORACION DE NEGOCIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION NECONS S.A.C	20606775661
20	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608042271
21	A & S PRISMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20608508628
22	ERPCA CONSULTORIA EJECUCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610627162
23	LIANZ CONTRATISTAS S.A.C.	20611895292

5	DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas via electronica por el sistema SEACE en el siguiente orden:
----------	--------------------------------	---

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	12/03/2024	22:50:40

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

2	EJECUTOR LIANZ	12/03/2024	22:03:39
3	GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	12/03/2024	21:49:49
4	CONSORCIO SEÑOR JUSTO JUEZ DE PATAPAMPA	12/03/2024	23:35:05

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas presentadas por los postores de forma electronica a traves del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revision de las mismas, a fin de verificar la presentacion de los documentos requeridos en la seccion especifica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del articulo 73 del reglamento.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	 HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	<p>EN EL FOLIO 09. EL ANEXO 6 que presento el postor no se evidencia el ítem 1.03.01, los ítems 2.01.04 y 2.01.05 no corresponden a las partidas, también se debe de mencionar que el ítem 2.01.06 no figura en la oferta presentada por el postor. Por lo que se debe de mencionar que el ítem 3 presentado por el postor difiere de la descripción, que a letra dice. LOSA MULTIDEPORTIVA. Cuando en la descripción solicitada es: LOSA DEPORTIVA. El postor presentó el desagregado de partidas del anexo N° 6 (PRECIO DE LA OFERTA), conteniendo información incongruente y confusa, de acuerdo al Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solo se subsana la nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante, por lo tanto. LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA. Po lo cual en concordancia con la Resolución N° 02167-202-TCE-S1 ""(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la. Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato".</p>
2	 GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	<p>De la revisión efectuada por el comité se debe de mencionar que la propuesta presentada por el postor no corresponde el formato del ANEXO 1 a los anexos de las bases integradas del procedimiento de selección. Por lo tanto, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA</p>



ACTA DE APERTURA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

3	CONSORCIO SEÑOR JUSTO JUEZ DE PATAPAMPA	 	<p>Realizado la revision por el comite de sleccion se debe de mencionar que: El postor en el FOLIO 36. en partida 05.01 no corresponde la unidad de medida al cual indica (m). En el FOLIO 38, en la partida 05.09 DIFIERE DE LA DESCRIPCION, QUE A LA LETRA DICE... VESTIDURA DE DERRANES (PUERTAS Y VENTANAS). Cuando en la descripción solicitada es: VESTIDURA DE DERRAMES(PUERTAS Y VENTANAS). FOLIO 42 PARTIDA 11.01.04.03 difieren en la descripción, que en la letra dice ... REDES SOLECTORAS. Cuando en la descripción solicitada es: REDES COLECTORAS, del mismo folio partida. 11.01.04.04, difiere de la descripción que a la letra dice.... ACCESORIOS DE REDES DERNACION, cuando en la descripción solicitada es: ACCESORIOS DE REDES DERIVACION, del mismo folio PARTIDA 11.01.04.04.09 difiere de la descripción, que a la letra dice... TEE SANITARIA DESAGUE PVC Ø42, cuando en la descripción solicitada es: TEE SANITARIA DESAGUE PVC Ø4", en el mismo folio PARTIDA 12.01.01, difiere de la descripción, que a la letra dice... SALIDA PARA LUMINARIA, INTERRUPTOR Y TOMACORRENTE, cunado en la descripción solicitada es: SALIDA PARA LUMINARIA, INTERRUPTOR Y TOMACORRENTE, en el mismo folio PARTIDA 12.01.04 difiere de la descripción, que a la letra dice: TOMASORRIENTE. Cuando en la descripción solicitada es: TOMACORRIENTES. EN EL FOLIO 43. En la PARTIDA 12.02.01.06.03. No corresponde como metrado el monto de 136.05. EN EL FOLIO 39, PARTIDA 06.03.01.01 no figura la Unidad de medida, en este caso es KG. El postor presento el desagregado de partidas del anexo N° 6 (PRECIO DE LA OFERTA), conteniendo informacion incongruente y confusa, de acuerdo al Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta economica solo se subsana la nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante, por lo tanto. LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA. Po lo cual en concordancia con la Resolución N° 02167-202-TCE-S1 ""(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la. Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato".</p>
---	---	--	---

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	EJECUTOR LIANZ	UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EJECUTOR LIANZ
	FACTORES	PUNTAJES
	A. PRECIO	95 puntos
	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
	C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	2 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

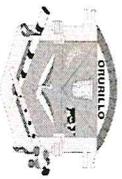
FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	BONIFICACION DEL 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	EJECUTOR LIANZ	5	105
<p>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación. Según calificación. Nota se debe de mencionar que el postor EJECUTOR LIANZ. obtiene 0 puntos en la bonificación del 10% del puntaje total, por obras ejecutadas fuera de la provincia lima y callo.</p>			

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EJECUTOR LIANZ	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	CAPACIDAD LEGAL		
	REPRESENTACIÓN	X	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
<p>SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN. EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS POSTORES SE PUEDE APRECIAR EN EL ANEXO 02 DEL PRESENTE ACTA.</p>			
....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	EJECUTOR LIANZ (R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L. CON RUC N° 20448454747 y LIANZ CONTRATISTAS S.A.C. CON RUC N° 20611895292)		
14	ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			

15			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ORURILLO
PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 001- 2024- MDO/CS-1
ANEXO 01

		DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO						CONDICION	
		Documentos para la admisibilidad de oferta (si cumple/no cumple)							
	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO 1)	Demento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del reglamento (ANEXO Nº 2)	Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (ANEXO Nº 03)	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (ANEXO Nº 4)	promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO Nº 5)	El precio de la oferta en SOLES y (ANEXO Nº 6)	
OFERTA									
	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
	2 ELECUTOR LIANZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
	3 GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA
	4 CONSORCIO SEÑOR JUSTO JUFEZ DE PATAPAMPA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN LA HORA Y
FECHA SEÑALADA SEGÚN ACTA DE BUENA PRO DE LA AS Nº 001-2024-MDO/CS-1

